

Desarrollo Económico Local

(Publicado en El Deber y La Prensa, 22 de enero de 2001)

Rubens Barbery Knautd

La dedicación exclusiva a los problemas macroeconómicos en la mayoría de los países Sudamericanos, y en Bolivia en especial, llevó al descuido sistemático del análisis de los factores microeconómicos que impulsen el desarrollo de las poblaciones pobres. En muchos casos las políticas de alivio a la pobreza se transforman en ayudas de subsistencia que simplemente posponen los problemas y prolongan la dependencia de la caridad ajena. El reto de este nuevo milenio es entregar las condiciones necesarias para que los mismos interesados sean los actores de su propio desarrollo.

Una vez cumplidas las condiciones de estabilidad y seguridad mínima necesarias, el desarrollo económico debe ser impulsado desde una óptica más micro, con soluciones concretas y prácticas a los problemas de carácter local. Estamos hablando de un modelo basado en el desarrollo económico local.

En este contexto, es el municipio el aliado natural para la aplicación de políticas públicas. La nueva estructura orgánica del Estado Boliviano hace imposible y poco productivo dejar de lado al órgano público que por su proximidad conoce mejor que cualquier otra instancia pública las necesidades y los problemas de las comunidades. Si a esta ventaja territorial añadimos que el municipio es un órgano autónomo público que puede gestionar los recursos necesarios para la concreción de proyectos de inversión, salta a la vista la importancia de incorporarlo en las políticas y proyectos de desarrollo económico.

Esto implica una redefinición del rol municipal en el ámbito económico, aprendiendo de los errores pasados que el Estatismo nos enseñó y a la vez, acabando con el dogma antagónico entre sector público y privado. El nuevo rol del municipio en el ámbito económico debe ser un rol subsidiario, es decir, debe financiar, asesorar, coordinar y promover actividades de carácter productivo, sin la necesidad de ser administrador y /o propietario de empresas públicas.

Para el cumplimiento efectivo de este rol es fundamental la creación de mecanismos de coordinación y participación entre el sector privado y público, donde se sugieran proyectos, se prioricen, se financien, se promuevan, se haga un seguimiento durante y después de la ejecución de los proyectos y se asesore en la ejecución.

En los últimos años se han promovido reformas que generan posibilidades renovadas para impulsar el desarrollo económico local. Es el momento de aprovecharlas.